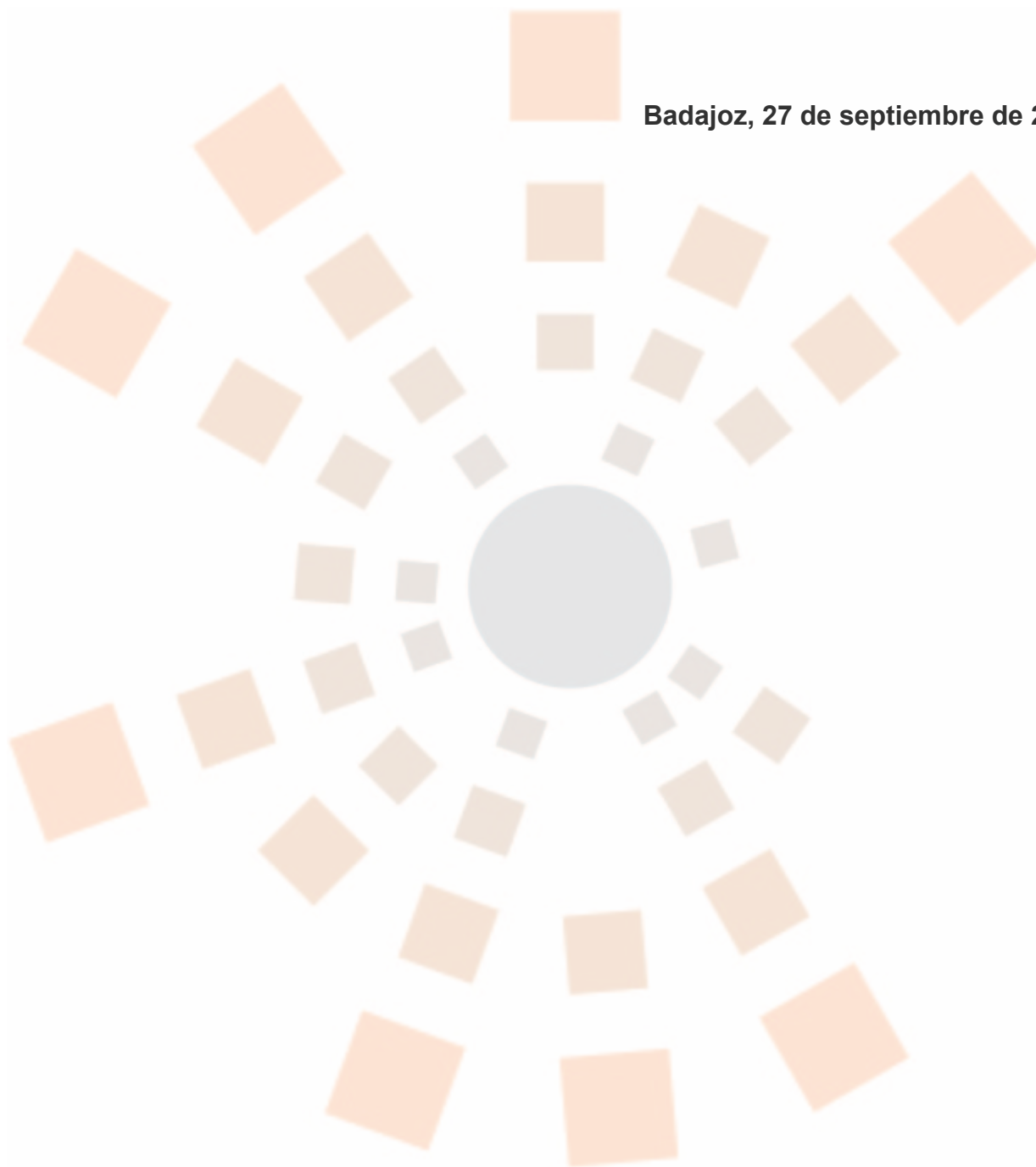


**INTERVENCIÓN DEL EXCMO. SR. PRESIDENTE EN EL ACTO DE
INAUGURACIÓN DEL CURSO ACADÉMICO 2001-2002 DE LA
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA**

Badajoz, 27 de septiembre de 2001



ENTREVISTA DEL EXCMO. SR. PRESIDENTE EN EL ACTO DE INAUGURACIÓN DEL CURSO ACADÉMICO 2001-2002, DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Badajoz, 27 de septiembre de 2001

Señores miembros de la comunidad universitaria, autoridades, señoras y señores.

Inauguramos este año el Curso Universitario rodeados de una fuerte polémica dentro de ese mundo universitario como consecuencia de la tramitación del anteproyecto de Ley Orgánica de Universidades.

El sistema universitario español ha experimentado en los últimos años un profundo proceso de democratización y de descentralización. De la aplicación de la LRU y de la transferencia de las Universidades a las Comunidades Autónomas, en los últimos dieciocho años se ha producido una redistribución de competencias en materia de Enseñanza Superior entre el Estado, las Comunidades Autónomas y las propias Universidades que, sin duda, aconseja que la necesaria modificación de la legislación básica universitaria sea efectuada con el consenso de las tres instituciones citadas.

Sin embargo, en la elaboración de ese anteproyecto, que incide directamente sobre las competencias de las Comunidades Autónomas, no se ha propiciado la participación de las regiones, que sin duda tienen mucho que decir en esta materia. Y de la misma manera, no parece haberse considerado suficientemente la opinión de la comunidad universitaria a tenor de las protestas y críticas formuladas por los rectores y del discurso que acabamos de escuchar del Sr. Rector de la Universidad de Extremadura.

Éste es el momento en el que el Gobierno de la Nación se encuentra inmerso en un enfrentamiento público con las Universidades del que sólo se extraerán consecuencias negativas para todos. Nadie debe olvidar que las Universidades son organismos públicos de investigación y de docencia y que, como tales, están obligadas a cooperar con la sociedad en la solución de sus problemas, en especial en todos aquellos que suponen la innovación tecnológica. Las Universidades, por tanto, deben ser y son organismos que tienen por misión ejecutar la política científica de la Nación y de las Comunidades Autónomas. Pero para que ello sea posible, la Universidad necesita saber cuáles son los problemas que se quieren resolver, con cuántos medios cuenta la Universidad, y qué grado de autonomía disfruta para la organización de su labor docente e investigadora.

El enfrentamiento impedirá la contestación de esos tres interrogantes, por lo que la Universidad tendrá serias dificultades para dar respuesta a las demandas que le formula la sociedad. Los efectos de este enfrentamiento afectarán más negativamente a Universidades jóvenes, como la nuestra, que a otras que con siglos

de historia a sus espaldas ya saben lo que es intromisión, control, dependencia, libertad, centralismo, descentralización, autonomía, etc.

Esa juventud de nuestra Universidad es la que me ha inclinado siempre a evitar un enfrentamiento institucional entre un Gobierno joven, el extremeño, y una Universidad joven, la extremeña, donde la sensatez de todos los rectores que he conocido a lo largo de mi mandato ha evitado las peleas lógicas que dos instituciones nuevas podrían haber tenido como consecuencia de la búsqueda de un espacio propio. Así ha sido siempre, así es, y así me comprometo a que siga siendo.

Todos los rectores, y también el actual, siempre han declarado que la Universidad de Extremadura no es un fin en sí mismo, sino un instrumento valiosísimo, añadido yo, al servicio de la sociedad que dimensiona su Universidad en función de los intereses de esa sociedad.

Nunca he sido, señoras y señores, señor Rector, imparcial en las relaciones con la Universidad de Extremadura. Y si de algo se me puede acusar es de haber inclinado siempre la balanza a favor de nuestra Universidad. Y así va a seguir siendo. Me importa tanto la educación en todos sus niveles, que he llegado a afirmar públicamente que me he sentido gobernante de verdad cuando mi gobierno ha tenido la responsabilidad de la educación en Extremadura.

Dado este especial tratamiento de la Universidad desde el gobierno regional, he procurado siempre que las relaciones institucionales fueran fluidas y abiertas, en la plena conciencia de que no hay porqué coincidir en todo, ni porqué discrepar en cada asunto. ¿Qué es lo que me desagrada? Las polémicas públicas entre la Junta y la Universidad cuando se han producido. No aportan soluciones, ni las han aportado nunca, y sólo sirven para crear una expectación malsana que se traduce en falsos pulsos y en ruido en las relaciones.

Cuando mi gobierno asumió, hace ya unos años, la competencia en Universidades, asumió también el compromiso de financiar al cien por cien la Universidad que se nos transfirió y mejorar significativamente la Universidad de la que nos responsabilizábamos. Si se nos transfirió en aquel tiempo, hace seis años, cien, la Junta de Extremadura debe estar financiando en estos momentos cien. Y si sólo financiáramos ochenta, estaríamos incumpliendo gravemente el compromiso que adquirimos con Extremadura y con su Universidad. Si asumida la competencia universitaria, la Junta se comprometió a financiar nuevas titulaciones, si el coste de esos nuevos títulos es de sesenta, la Junta tiene que financiar como sesenta. Tengo la seguridad de que tanto el cien como el sesenta están siendo financiados íntegramente por la Junta de Extremadura. De tal forma que, donde se indicaba que en tal Escuela o Facultad tenía que haber diez catedráticos, la Junta tiene que estar aportando a la Uex la nómina íntegra de esos diez catedráticos. Si no fuera así, la Uex estaría soportando un desequilibrio financiero intolerable. Pero si, por el contrario, la Junta está financiando la nómina de diez catedráticos y en su lugar, en lugar del catedrático o de los diez catedráticos, aparecen cuarenta ayudantes contratados, tienen que aparecer los diez catedráticos. Y ello por dos razones:

Uno, porque diez catedráticos aseguran una mayor potencia docente e investigadora de nuestra Universidad, lo que sin duda redundará en beneficio de la calidad de la Uex y de los alumnos que optan por estudiar en nuestra Universidad. En la Sanidad, por ejemplo, nadie admitiría que en la plantilla de un hospital en lugar de aparecer veinte cirujanos aparecieran ochenta licenciados en medicina recién

salidos de la facultad, por la sencilla razón de que el usuario dice siempre que con la salud no se juega. Pero el mismo usuario, que no estaría dispuesto a ser intervenido quirúrgicamente por un licenciado en medicina recién salido de la facultad, en lugar de por un cirujano avezado, está dispuesto a recibir una enseñanza universitaria por quienes no han adquirido aún la cualificación académica necesaria.

Y segundo, porque una forma de financiación de la Universidad es la contratación de sus servicios de investigación por parte de la iniciativa privada y por el sector público extremeño. Pero ninguna empresa va a contratar un servicio con nuestra Universidad si al frente de cada departamento no existen responsables académicos cualificados, esto es, profesores, catedráticos y titulares.

Así pues, tanto por la calidad docente e investigadora, como por el beneficio de nuestros alumnos, como por la financiación externa que puede recibir la Universidad, invito a nuestra Universidad a que se reúna en una mesa de negociación con la Junta de Extremadura donde se analice toda la plantilla actual de la Universidad y se resuelvan los problemas que hay planteados, respetando y responsabilizándose cada parte de sus decisiones puramente autónomas.

La Junta de Extremadura ha establecido un complemento autonómico que aumenta las retribuciones de todos los docentes no universitarios de Extremadura. Por un elemental sentido de la justicia, en este inicio de curso universitario les anuncio que en el momento en que la nueva Ley Orgánica de Universidades entre en vigor, la Junta establecerá un complemento autonómico para todos los docentes universitarios, catedráticos, titulares, interinos y contratados, en igual cuantía económica que el aprobado para los docentes no universitarios extremeños. Por cierto, y hablando de aumentos salariales, no estaría mal que alguien recordase a los contratados de la Universidad que sus retribuciones, según la legislación vigente, lo fija el Ministerio de Educación y Cultura y no la Junta. Hacer reclamaciones salariales a quien no tiene competencia sólo puede conducir a la melancolía.

Hoy, la economía extremeña ha dado un salto tan espectacular que la relación del sector empresarial regional con la Uex debe adquirir una dimensión nueva y provechosa para ambas instancias. Es imposible que nuestra Universidad pueda disponer o formar a los múltiples y variados especialistas que en estos momentos, y en un futuro inmediato necesita y necesitará nuestra nueva economía. Por ello, me propongo implicar a la iniciativa privada en la financiación de cátedras específicas y temporales que puedan atender a demandas en campos concretos a través del análisis, el estudio y la investigación aplicada durante periodos de tiempo determinados, para que se pueda facilitar desde la Universidad servicios específicos de calidad al sector productivo extremeño.

Y por último, un ruego a la Universidad. Por diversas y variadas razones no todos los jóvenes extremeños quisieron o pudieron acometer el estudio en nuestra Universidad. Esos jóvenes que no quisieron o pudieron acceder a la Universidad, desarrollaron muchos de ellos sus propias inquietudes o sus propias vocaciones al margen de la Universidad o de la Formación Profesional reglada. Me consta que hoy tenemos una selecta nómina de jóvenes entre los 25 y 35 años, y también algunos extremeños de más edad, con una impresionante formación práctica en campos tan diversos como informática, imagen y sonido, comunicación audiovisual, agricultura, biología, etc. Esos ciudadanos, estos jóvenes, terminarán algún día su vida laboral sin que nadie les reconozca oficialmente su formación adquirida a lo largo de los

años. Esos ciudadanos se acercarán a cualquier centro de trabajo, si deciden cambiar, sin poder acreditar más que sus estudios primarios, secundarios o el graduado escolar. Ante esta realidad, ruego a la Uex que estudie la posibilidad de arbitrar unos títulos específicos y propios para que pudieran ser conferidos a aquellos extremeños que mediante las pruebas y evaluaciones pertinentes, puedan recibir un título propio y específico que les acredite su esfuerzo, su dedicación y su experiencia en una materia determinada.

Señor Rector, señores miembros de la junta de gobierno, señores miembros de la comunidad universitaria.

Les deseo un feliz y provechoso curso, y les ofrezco mi colaboración y mi absoluta dedicación para que los habitantes de los pueblos y ciudades de Extremadura que han visto desarrollar su sistema educativo, puedan seguir pensando que la posibilidad de entrar en nuestra Universidad ya no es un tema de ciencia ficción como ocurría no hace más de veinticinco años. Probablemente, lo que jamás podrá ocurrir es que todos los estudiantes extremeños o españoles estudien lo que quieran, en el centro que quieran, y la titulación que quieran. Esto hay que explicarlo muy claramente, porque la demagogia muchas veces trata de presionarnos para vencernos en la eficacia de lo que debe ser una Universidad real, una Universidad del siglo XXI, dentro del proyecto universitario que ha sido asumido y refrendado por nuestra sociedad.

Muchas gracias.